

BASES MUÉSTRATE 2025 - Edición XV

1. Para la proyección se deberá enviar el video con calidad HD:
Formato: MP4. Resolución: 1920 x 1080 a 25 fps y sonido estéreo.
2. El video estará compuesto por el número de fotografías que el autor/es determine/n, siempre teniendo en cuenta que su duración no podrá sobrepasar los **3 minutos de proyección.**
Recomendación: para mejor visualización de los videos se aconseja un número **máximo de 30 fotografías.**
3. El vídeo debe incluir una parte inicial con el título y el nombre del/la autor/a en letras blancas sobre fondo negro. Al final de este se incluirán, también sobre fondo negro y letras blancas, el nombre del/la autor/a y una foto del autor/a, los créditos del video y de la música,

Cuidado con los derechos de autor.

Se recomienda elegir un tema musical libre de derechos de autor, por los motivos explicados en el punto 9

4. Para inscribirse se deberá enviar el video a través de WeTransfer a la dirección de correo:
muestrate.afgu@gmail.com
5. Cada autor puede presentar un único trabajo (o participar en él en caso de tratarse de un proyecto colectivo).
6. Todos los trabajos se enviarán entre el **1 y el 15 de marzo de 2025.**
7. El orden de las proyecciones se asignará por sorteo público.
8. Los participantes se responsabilizarán de que las obras presentadas no estén sometidas a ninguna reclamación legal.
9. La af/GU tiene previsto enviar un video final, resultante de los distintos proyectos recibidos, a diferentes agrupaciones fotográficas nacionales para su proyección a sus socios, teniendo en cuenta que de él se extraerán las aportaciones de aquellos participantes que no dispongan de los derechos de reproducción de todos los elementos que formen parte del video (en particular, de la música).
10. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren; lo que se comunicaría oportunamente.
11. La participación en esta muestra lleva implícita la aceptación de las bases.